

El pliego de condiciones es el mismo que el publicado en el B.O. de La Rioja número 79 excepto las económicas.

Munilla, 9 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2423

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

APROVECHAMIENTO DE CAZA

2602

Autorizado por el Servicio Provincial del ICONA se anuncia la venta en pública subasta del aprovechamiento de caza mayor cuatro batidas al jabalí en el M.U.P. número 102, por el precio base de 36.000 pts. siendo las tasas 5.725 pts., las escopetas autorizadas quince, y el número de piezas a capturar por batida, cuatro como máximo.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 8 del próximo mes de octubre, a las 13 horas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Muro en Cameros, a 7 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2602

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

EDICTO

2644

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 1983, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, por importe de 5.639.757 pts.

Las principales características son las siguientes:

1.—El préstamo tiene como finalidad financiar en parte las obras de construcción de muro pista polideportiva, mejora pista polideportiva, revisión de precios obras de urbanización Barrio Matute, y adquisición terrenos para matadero .

2.—Tipo de interés 16% anual y una comisión de apertura, por una vez de 0,50%.

3.—Plazo de amortización: 15 años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que dentro del plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda ser examinado el expediente y formular las reclamaciones que se consideren procedentes.

Nájera, 12 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2350

EDICTO

2643

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 1983, aprobó el proyecto de contrato de préstamo con la Caja Provincial de La Rioja por importe de 6.637.426 pts.

Las principales características son las siguientes:

1.—El préstamo tiene como finalidad financiar en

parte las obras de Ramal de Abastecimiento de Aguas al Barrio Matute, y construcción pista Polideportiva, obras estas incluidas en el Plan Provincial.

2.—Tipo de interés 16% anual y una comisión de apertura, por una vez de 0,50%.

3.—Plazo de amortización: 15 años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que dentro del plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda ser examinado el expediente y formular las reclamaciones que se consideren procedentes.

Nájera, 12 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2349

AYUNTAMIENTO DE VILLALOBAR DE RIOJA

EDICTO

2618

Aprobado por el pleno en sesión celebrada el día 6 de septiembre el pliego de condiciones económico administrativas que han de servir de base para la contratación directa de las obras "De acondicionamiento de planta baja para Consultorio Médico en Villalobar de Rioja, para el Excmo. Ayuntamiento", de conformidad con el art. 119 del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Cuatro días hábiles a contar desde el mismo día de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja.

Villalobar de Rioja, a 7 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2424

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

ANUNCIO

2600

El Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1983, acordó solicitar un préstamo a la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, acogándose al Convenio suscrito por dicha Entidad de Ahorro y la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyas características principales son las siguientes:

—Destino del préstamo: "Reforma, Urbanización y Construcción de la Plaza de don Cándido Sarramián, en Villamediana de Iregua" (primera fase).

—Importe de la operación: 5.440.000 pts.

—Período de amortización máximo: 15 años.

—Tipo de interés: El preferencial de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja al año, más el 0,50% (actualmente 15,50%).

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Villamediana de Iregua a 9 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2600